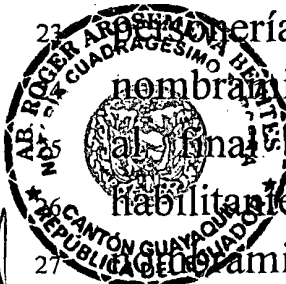




1 ESCRITURA NÚMERO: 2015-09-
2 01-043-P01313.-.....-
3 REACTIVACIÓN DE LA COM-
4 PAÑÍA BIORECURSOS S.A. EN
5 LIQUIDACIÓN.-.....-
6 (CUANTÍA: INDETERMINADA.-.)

7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
8 del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis
9 días del mes de junio del año dos mil quince,
10 ante mí, **ABOGADO ROGER AROSEMENA**
11 **BENITES**, Notario Cuadragésimo Tercero del
12 Cantón Guayaquil, comparece: La compañía
13 **BIORECURSOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, por
14 la interpuesta persona de su Gerente General y
15 Representante Legal, señor **DIEGO FERNANDO**
16 **ERASO BELALCAZAR**, quien declara ser de
17 nacionalidad colombiana, de estado civil casado,
18 ejecutivo, con domicilio y residencia en esta
19 ciudad, quien obra debidamente autorizada por la
20 Junta General Universal y Extraordinaria de
21 Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el
22 quince de junio del año dos mil quince, cuya
23 autenticidad sería legítima con la copia certificada del
24 nombramiento que acompaña para que sea agregado
25 al final de este instrumento como documento
26 habilitante, y quien declara además, que su
27 poderamiento se encuentra en plena vigencia.
28 El compareciente es mayor de edad, a quien doy



1 fe de conocer en virtud de haberme exhibido su
2 documento de identificación, cuya copia certificada
3 se agrega a este instrumento. Bien instruido en el
4 objeto y resultado de esta Escritura Pública a la
5 que procede con amplia y entera libertad, para
6 su otorgamiento me presenta la minuta al tenor
7 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
8 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar
9 una por la cual conste la reactivación de la compañía
10 **BIORECURSOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, que
11 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
12 **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
13 Concurre a la celebración de la presente Escritura
14 Pública el señor **DIEGO FERNANDO ERASO**
15 **BELALCAZAR**, en su calidad de Gerente
16 General y representante legal de la compañía
17 **BIORECURSOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, quien
18 obra debidamente autorizado por la Junta General
19 Universal y Extraordinaria de Accionistas, en sesión
20 celebrada el día quince de junio del año dos mil
21 quince.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECE-**
22 **DENTES: DOS.UNO.** La compañía **BIORECURSOS**
23 **S.A.**, se constituyó en la ciudad de Guayaquil,
24 mediante escritura pública otorgada ante el Notario
25 Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor
26 Piero Aycart Vincenzini, el diecinueve de diciembre
27 del año dos mil once e inscrita en el Registro
28 Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta y uno de



1 enero del año dos mil doce; **DOS.DOS.-** Mediante
2 resolución número SCV - INC - DNASD - SD -
3 CATORCE - CERO CERO DOS NUEVE SIETE
4 NUEVE OCHO, dictada el trece de noviembre del
5 año dos mil catorce, declaró disuelta la compañía
6 BIORECURSOS S.A. EN LIQUIDACIÓN la misma
7 que se encuentra debidamente inscrita en el
8 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cuatro
9 de diciembre del año dos mil catorce; **DOS.TRES.**
10 La Junta General Universal y Extraordinaria de
11 Accionistas de la compañía BIORECURSOS S.A.
12 EN LIQUIDACIÓN, en sesión celebrada el quince
13 de junio del año dos mil quince, con la concurrencia
14 y unanimidad de los accionistas que representan el
15 ciento por ciento del capital social suscrito y
16 pagado, considerando que se ha cumplido con los
17 requisitos exigidos y se han superado las causales
18 que motivaron su disolución resolvieron reactivar
19 la compañía, autorizando al compareciente, como
20 su representante legal, para formular todas
21 las declaraciones y realizar todos los trámites
22 pertinentes para legalizar las resoluciones adoptadas.-

CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN.-

23 Por tales antecedentes, el señor **DIEGO**
24 **FERNANDO ERASO BELALCAZAR**, en su
25 calidad de Gerente General a nombre y en
26 representación de la compañía **BIORECURSOS**
27 **S.A. EN LIQUIDACION**, y en cumplimiento de las
28



1 resoluciones adoptadas por la Junta General
2 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
3 Compañía, celebrada el quince de junio del año dos
4 mil quince, bajo juramento, DECLARA: Que una
5 vez que se han subsanado las causales legales que
6 motivaron su disolución, la compañía BIORECURSOS
7 S.A. EN LIQUIDACIÓN, queda reactivada.-
8 Además declaro bajo juramento que mi representada
9 no es contratista con ninguna Institución Pública
10 con el Estado.- Agregue usted, Señor Notario, las
11 demás formalidades de estilo que consulten la
12 validez del presente instrumento.- (firma ilegible)
13 Abogado Alfredo Ramírez Cáceres.- Registro
14 profesional número dos mil trescientos cincuenta y
15 uno.- Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA**
16 **AQUÍ LA MINUTA**, que se eleva a Escritura
17 Pública.- Se agregan a este registro todos los
18 documentos de Ley.- Léida esta escritura de
19 principio a fin, por mí el Notario, en clara y alta voz,
20 al otorgante quien la aprueba en todas y cada una de
21 sus partes; se afirma, ratifica y la firma en unidad
22 de acto conmigo, el Notario de todo lo cual doy fe.-

23

24

25 p. Cía. BIORECURSOS S.A. EN LIQUIDACIÓN
26 R.U.C. 0992753110001

27

28

O t o r -

BIORECURSOS S.A.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2012

Señor

DIEGO FERNANDO ERASO BELALCAZAR
Ciudad.

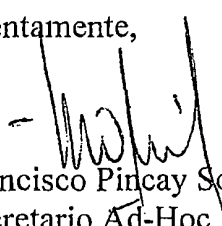
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BIORECURSOS S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

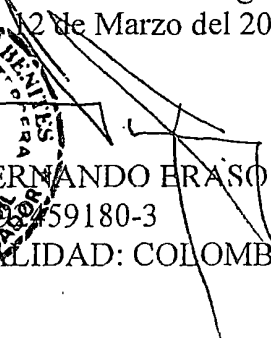
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 19 de Diciembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Enero del 2012.

Atentamente,


Francisco Pincay Soledispa
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BIORECURSOS S.A. Según consta del Nombramiento que Antecede.-
12 de Marzo del 2012.




DIEGO FERNANDO ERASO BELALCAZAR

I. No. 659180-3

CIUDAD: COLOMBIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.208

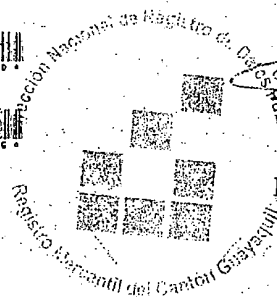
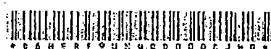
FECHA DE REPERTORIO:20/mar/2012

HORA DE REPERTORIO:10:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BIORECURSOS S.A.**, a favor de **DIEGO FERNANDO ERASO BELALCAZAR**, de fojas **29.055 a 29.056**, Registro Mercantil número **4.919**.

ORDEN: 16208



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$

REVISADO POR: *[Signature]*

Nº 209702

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIORECURSOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del año dos mil quince, a las 11H30 horas, en la Calle Tercera número doscientos doce y Avenida Central Oficina cinco, Miraflores, se reúnen los accionistas de la Compañía **BIORECURSOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, señores:

- 1.- GLORIA LUCIA ERASO BELALCAZAR**, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,
- 2.- FELIX ANGEL ROMÁN SESME**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación los accionistas de la compañía **BIORECURSOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, expresan que aceptan la celebración de presente Junta General Universal y Extraordinaria, en la que se conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

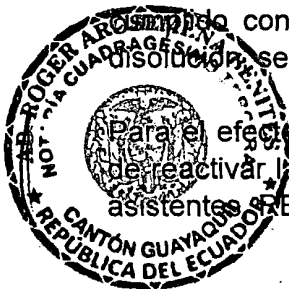
- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y SOBRE LA AUTORIZACIÓN A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SRA. GLORIA LUCIA ERASO BELALCAZAR, PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA.**

Preside la sesión el Presidente titular de la compañía, la señora **GLORIA LUCIA ERASO BELALCAZAR**, y actúa como Secretario el señor **DIEGO FERNANDO ERASO BELALCAZAR**, Gerente General de la misma.

En virtud del pronunciamiento de los accionistas que tiene la compañía **BIORECURSOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, para la celebración de la presente Junta General Universal y Extraordinaria y los puntos a tratarse quedaron aprobados por **UNANIMIDAD**.

Toma la palabra la señora **GLORIA LUCIA ERASO BELALCAZAR**, Presidente de la compañía, quien hace una exposición y manifiesta que mediante resolución dictada por la Superintendencia de Compañías número SCV - INC - DNASD - SD - CATORCE - CERO CERO DOS NUEVE SIETE NUEVE OCHO, de fecha trece de noviembre del año dos mil catorce, se declaró disuelta la compañía **BIORECURSOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, la misma que consta debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, y una vez que se han cumplido con los requisitos exigidos y superado las causales que motivaron su disolución, se proceda a su Reactivación.

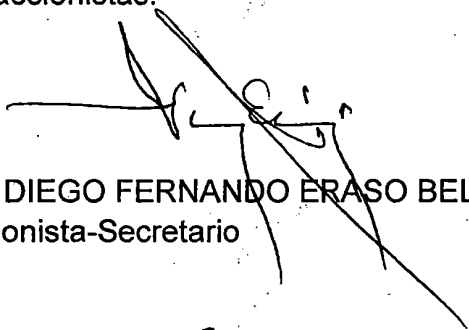
Para el efecto pone a consideración de los asistentes a la Junta el planteamiento de reactivar la compañía. Luego de las deliberaciones de rigor por unanimidad los asistentes **RESUELVEN:**



Reactivar la compañía **BIORECURSOS S.A. EN LIQUIDACIÓN** y autorizar a la Gerente General de la compañía, **SR. DIEGO FERNANDO ERASO BELALCAZAR**, para que suscriba la correspondiente escritura pública.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede dos horas de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 13h45 horas, la Presidencia reinstalada la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 14H00, con la firma conjunta de los accionistas.



SR. DIEGO FERNANDO ERASO BELALCAZAR
Accionista-Secretario



SRA. GLORIA LUCIA ERASO BELALCAZAR
Presidente-Accionista



SR. FELIX ANGEL ROMÁN SESME
Accionista



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992753110001
RAZON SOCIAL: BIORECURSOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ERASO BELALCAZAR DIEGO FERNANDO
CONTADOR: BAJANA VARGAS OLGA YOLANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/04/2012 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 31/01/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/04/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 01/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COLINAS DE LOS CEIBOS Número: SOLAR 24
Manzana: 25 Referencia ubicación: A UNACUADRA DEL COLEGIO ALEMAN HUMBOLDT Email: biorecursos@outlook.com
Web: WWW.BIORECURSOS.COM Telefono Trabajo: 042852704 Celular: 0980054257

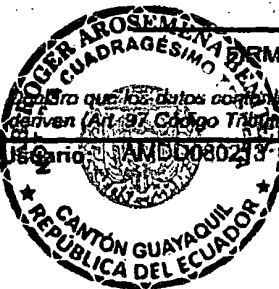
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

DELEGADO DEL R.U.C.
Dominguez Diaz Ana Maria
Servicios de Rentas Internas
LITORAL SUR



FORMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 01/11/2013 16:45:35

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992753110001
RAZON SOCIAL: BIORECURSOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 31/01/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FISCALIZACION
ACTIVIDADES DE CAPACITACION
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA
ACTIVIDADES DE ASESORIA Y PRECESAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COLINAS DE LOS CEIBOS Número: SOLAR 24
Referencia: A UNACUADRA DEL COLEGIO ALEMAN HUMBOLDT Manzana: 25 Email: biorecursos@outlook.com Web:
WWW.BIORECURSOS.COM Telefono Trabajo: 042852704 Celular: 0990054257

DELEGADO DEL R.U.C.
Dominguez Diaz Ana Maria
Servicios de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMDD080213

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 01/11/2013 15:45:35

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N° **092459180-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
ERASO BELALCAZAR DIEGO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
Coca
Paso

FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-07
NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
FLOR MARIA PERA MERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS FEMIPOR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ERASO OSORIO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELALCAZAR MONCAYO SOCORRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-05

FECHA DEL CÉDULO

FECHA DEL CÉDULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0131 **0924591803**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ERASO BELALCAZAR DIEGO FERNANDO

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TARQUI	6
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





Factura: 001-160-000005023



20150901043P01313

NOTARIO(A) ROGER RAMON AROSEMENA BENITES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901043P01313						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BIORECURSOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992753110001		GERENTE GENERAL	DIEGO FERNANDO ERASO BELALCAZAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BIORECURSOS S.A. EN LIQUIDACIÓN.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							



NOTARIO(A) ROGER RAMON AROSEMENA BENITES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA CUADRAGÉSIMO TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



gante.-

SR. DIEGO FERNANDO ERASO BELALCAZAR
C.I. 092459180-3
C.V. 009-0131
GERENTE GENERAL

EL NOTARIO

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Publica que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil quince.-

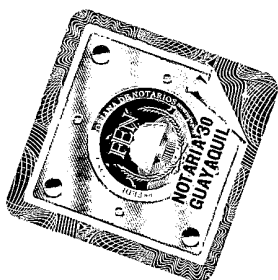
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DR. PIERO THOMÁS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA BIORECURSOS S.A.**-celebrada ante él, **DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **19 DE DICIEMBRE DEL 2011**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001898**, suscrita el **18 DE JUNIO DEL 2015**, por el **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCION** que contiene la **APROBACION** de la **REACTIVACION** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL, 19 DE JUNIO DEL 2015.- DOY FE.-**



Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000007724

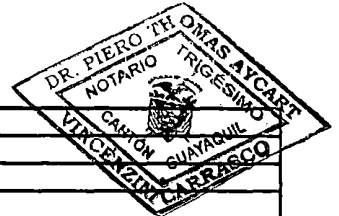


20150901030002040

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030002040



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19/12/2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	138

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ERASO BELALCAZAR DIEGO FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0924591803
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19/06/2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA CUADRAGÉSIMO TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número **SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001898** dictada por el Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, Abogado LUIGI DE ANGELIS SORIANO, el dieciocho de junio del año dos mil quince, tomo nota de la aprobación de la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BIORECURSOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al margen de la escritura pública otorgada ante mí, el dieciséis de junio del año dos mil quince.- Guayaquil, dieciocho de junio del año dos mil quince.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 30.311
FECHA DE REPERTORIO: 19/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001898, dictada por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, el 18 de junio del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **BIORECURSOS S.A.**, de fojas **53.018 a 53.044**, Registro Mercantil número **2.653**. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30311



Guayaquil, 22 de junio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1176727